

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL
BILBAO S.A. COMBILBAO MARZO 2017**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y siete días del mes de marzo del 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Leonardo Murialdo N58-09 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) La señora PAULINA HELOISA FERRO ALDUNATE, de nacionalidad ecuatoriana, en representación de 40.000 acciones de US\$1 cada una.
- b) La señora XIMENA PATRICIA FERRO ALDUNATE, de nacionalidad ecuatoriana, en representación de 40.000 acciones de US\$1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora Patricia Aldunate Troncoso y actúa como secretario el señor Antonio Ferro Torre, por decisión de los presentes.

4f
Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que el Comisario Principal de la compañía ha sido expresamente convocado a la Junta.

La señora Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes del Comisario, del Administrador y Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.

Por pedido de la señora Presidente, el señor secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

807
Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los informes de Comisario y Administrador, así como los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016, con la abstención de los Administradores como es de ley.

2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2016

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de US\$ 79.383 la Junta decide:

- Designar el 10% del valor a Reserva Legal por cuanto esto lo exige la ley.
- Que de la Utilidad neta del ejercicio económico los accionistas se repartirán un total de \$ 40.000,00
- Y el valor restante de la utilidad enviar a la Reserva Facultativa.

3) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2017.

Toma la palabra la señora Presidente quien propone a los presentes se designe a la señora Cristina Riofrio Guarderas como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

La Junta decide nombrar a la señora Cristina Riofrio Guarderas como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año y se deja pendiente la designación de Comisario Suplente.

3) Nombramiento de Auditor Externo para el periodo 2017.

Toma la palabra el señor Secretario y pone en consideración para seguir con la misma auditora Advisory Consulting Auditores Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La señora Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.


Patricia Aldunate Troncoso
Presidente


Antonio Ferro Torre
Secretario Ad-hoc

Los Accionistas: